



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala Delegada de Régimen Interior, con fecha 16 de julio del año actual, dictó la Resolución de referencia con nº 5353.

“Por Resolución de la Concejala de Hacienda y Régimen Interior nº 5048 de fecha 4 de julio de 2019 se aprueban las bases de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna cuatro plazas de Educador Social (publicado en el BOP nº 128 del 10 de julio de 2019). En virtud de las competencias que me están atribuidas por la Junta de Gobierno Local del 26 de junio de 2019, decreto:

PRIMERO: Modificar el apartado 2.1.b. de las bases de la siguiente manera:

Donde dice:

b. Estar en posesión del título académico de Diplomado/Grado en Educación Social o equivalente.

Se modifica a:

b. Estar en posesión del título académico de Diplomado/Grado en Educación Social o la habilitación correspondiente obtenida por un Colegio Oficial a nivel nacional o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDO: Se abre de nuevo el plazo de presentación de solicitudes.”

Toledo 17 de julio de 2019.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

Nº. I.-3805